



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/09 — NI/04
21/05/19

**Novena Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/09)**

Puerto España, Trinidad y Tabago, 25 al 27 de junio de 2019

**Cuestión 7 del
Orden del Día:**

**Implementación regional NAM/CAR de seguridad de la aviación/facilitación
7.1 General**

NOVEDADES EN LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

(Nota presentada por la Secretaría de la OACI)

RESUMEN	
Esta nota contiene información sobre novedades en las políticas de seguridad de la aviación y en el Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación.	
<i>Objetivos estratégicos:</i>	<i>Seguridad y facilitación</i>
<i>Referencias:</i>	<i>Anexo 17 – Seguridad Anexo 9 – Facilitación Doc 8973 – Distribución limitada — Manual de seguridad de la aviación Doc 10118 – Plan global para la seguridad de la aviación</i>

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La comunidad de la seguridad de la aviación (AVSEC) trabajó muy activamente en los diez meses siguientes a la octava reunión NACC/DCA. Los resultados prioritarios, articulados en el Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP), generaron muchas de las medidas, que se respaldaron mediante las hojas de ruta regionales individuales. Estas variaron, desde simposios ampliados hasta mejores normas y material de apoyo.

2. SEMANA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN 2018 DE LA OACI

2.1 A fines de 2018, la OACI organizó un evento de una semana centrado en AVSEC. La semana comenzó con el segundo Simposio mundial de seguridad de la aviación de la OACI (AVSEC2018) que incluyó, por primera vez, un Día de participación de la industria AVSEC. En los últimos dos días se celebró la segunda Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (HLCAS/2).

2.2 El AVSEC2018 se centró en el concepto de “la necesidad de saber” y los participantes reflexionaron sobre las ventajas y desventajas de compartir información en el amplio espectro de actividades de seguridad de la aviación. Durante el simposio, y en el Día de participación de la industria AVSEC, se habló extensamente del GASeP y de la Resolución 2309 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

2.3 En la HLCAS/2 se consideraron cinco cuestiones en el orden del día y se formularon 21 recomendaciones en dos categorías generales: a) recomendaciones dirigidas directamente a los Estados o a la industria; y b) las que requieren la adopción de medidas por la OACI. Las recomendaciones dirigidas a las partes interesadas se comunicarán mediante el envío de cartas a los Estados, mientras que las dirigidas a la OACI serán tramitadas por el Consejo o la Secretaría. La Secretaría ya está progresando en muchos de los resultados de la Conferencia, y gran parte de los restantes se realizarán en 2019. Los resultados se presentarán al Consejo y a sus comités en los períodos de sesiones de 2019.

3. SEMANA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN 2019 DE LA OACI

3.1 El tercer Simposio mundial de seguridad de la aviación de la OACI (AVSEC2019) se celebrará los días 18 y 19 de septiembre de 2019 en la Sede de la OACI, seguido por el Día de participación de la industria, el 20 de septiembre de 2019. El tema del evento de este año es “Soluciones AVSEC innovadoras”, y se tratará en discursos, paneles, actividades, talleres y encuestas en tiempo real, centrados en los retos que hay que enfrentar para mejorar la seguridad de la aviación y en los mecanismos empleados para superarlos. En las sesiones se destacarán las mejores prácticas y las lecciones que han aprendido los Estados, la industria y las organizaciones al trabajar para alcanzar los resultados del GASeP y de sus hojas de ruta mundiales y regionales. El AVSEC2019 se programó para alinearlos con la Feria internacional de la aviación mundial, la celebración del 75º aniversario del Convenio de Chicago y el 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

4. ANEXO 17 – SEGURIDAD

4.1 La 30ª reunión del Grupo de expertos sobre seguridad de la aviación (AVSECP/30) examinó la propuesta de enmienda 17 del Anexo 17 – *Seguridad*, que incluye disposiciones nuevas o enmendadas sobre verificación de antecedentes, evaluaciones de vulnerabilidad, intercambio de información e inspección de personas que no son pasajeros. Estas modificaciones fueron recomendadas por el grupo de trabajo sobre el Anexo 17, basado en la idea de efectuar una revisión completa de las medidas del Anexo 17 relativas a amenazas actuales, como se había discutido en la AVSECP/29.

4.2 En su 217º período de sesiones, el Consejo de la OACI consideró estas propuestas y convino en que la Secretaría General enviara a los Estados y a las organizaciones internacionales pertinentes la propuesta de Enmienda 17 solicitándoles sus comentarios para fines de septiembre de 2019. Se prevé presentar al Consejo la propuesta de Enmienda 17 para su adopción en el 218º período de sesiones, en noviembre de 2019, y que ésta se empiece a aplicar en julio de 2020.

5. TEXTOS DE ORIENTACIÓN

5.1 La AVSECP/30 respaldó los textos de orientación nuevos y actualizados, que el Consejo posteriormente aprobó para distribuirlos a las partes pertinentes. Los textos de orientación se refieren a la inspección con equipos de detección de trazas de explosivos; incidentes químicos, biológicos y radiológicos; evaluación de la amenaza humana a través de la detección del comportamiento;

suministros de a bordo y del aeropuerto; e información delicada de seguridad de la aviación. La próxima 11ª edición del *Manual de seguridad de la aviación* (Doc 8973 de distribución limitada) de la OACI, cuya publicación está prevista para el cuarto trimestre de 2019, incorporará esas mejores prácticas nuevas o actualizadas.

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.1 La OACI coopera con distintas oficinas, direcciones y organismos especializados de las Naciones Unidas (p. ej., el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (CNUCT), la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (DECT) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)), así como con otras organizaciones internacionales (p. ej., INTERPOL, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA)) para cumplir los compromisos definidos en la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Las actividades de cooperación están directamente relacionadas con la seguridad de la aviación y la facilitación, la identidad y la gestión del control fronterizo, que se describen en las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1373 (2001), 1624 (2005), 2178 (2014), 2309 (2016), 2341 (2017) y 2396 (2017).

6.2 En mayo de 2018, la Secretaría de la OACI y la DECT firmaron un arreglo de cooperación que define la colaboración entre las dos organizaciones. Adicionalmente, la Secretaría de la OACI continúa asistiendo a la DECT a través de la participación en misiones a los Estados miembros de la ONU para evaluar el cumplimiento de las resoluciones relacionadas con la lucha contra el terrorismo en la aviación civil y verificar la eficacia de los estatutos, reglamentos y políticas de aviación de los Estados. La DECT sigue apoyando a la OACI en sus esfuerzos por asegurar que la implantación de sistemas de información anticipada sobre los pasajeros (API) continúe siendo una prioridad de los Estados, en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las normas relacionadas con la seguridad de la aviación del Anexo 9 — *Facilitación*.

6.3 La Secretaría de la OACI sigue colaborando con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo (OLCT) de las Naciones Unidas para reforzar la asistencia para la creación de capacidad en la lucha contra el terrorismo. En diciembre de 2018 los jefes de las dos organizaciones firmaron un arreglo de cooperación que incluye el desarrollo de capacidad específica; instrucción y otros recursos necesarios tales como asistencia técnica; y programas y transferencia de tecnología. La OACI, como una de las entidades participantes en el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (EEELT), firmó el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de la ONU y participó en la Conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros en junio de 2018.

6.4 En cooperación con la OLCT y la DECT, la OACI participó en la preparación de dos compendios de buenas prácticas — “Protección de infraestructura crítica contra ataques terroristas” y “Uso responsable de la biometría en la lucha contra el terrorismo”.

7. ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP-CMA)

7.1 Al 31 de diciembre de 2018 se había realizado un total de 110 actividades del USAP-CMA en 100 Estados, incluyendo 82 auditorías *in situ*, 23 auditorías basadas en documentación y 5 misiones de validación para evaluar la resolución de preocupaciones significativas de seguridad de la

aviación (SSeC). Se organizó un curso de instrucción y certificación de auditores USAP-CMA en Trinidad y Tabago, del 25 de junio al 3 de julio de 2018, para asegurar que el programa disponga de un número suficiente de auditores calificados. Para 2019 se han programado 36 actividades del USAP-CMA, incluyendo 32 auditorías *in situ* y 4 basadas en documentación. Para 2019 se programaron seis actividades en la región NACC, dos de las cuales ya se realizaron. Adicionalmente, se realizará un seminario regional sobre el USAP-CMA, del 8 al 11 de julio de 2019, en Montego Bay, Jamaica.

7.2 La implementación efectiva (EI) media mundial de los elementos críticos de un sistema de vigilancia de la seguridad operacional aumentó de 72,62% al final de 2017, a 72,71% al final de 2018. En la región NACC, el promedio aumentó de 67,18% al final de 2017, a 69,60% al final de 2018. Actualmente un Estado de la región tiene cuatro SSeC que se están resolviendo, y que la oficina regional está siguiendo de cerca.

7.3 La Secretaría continúa trabajando para que todos los Estados miembros firmen el memorando de acuerdo (MoU) sobre el USAP-CMA. Al 18 de abril de 2019, 163 Estados lo habían firmado. En la región NACC deben firmar Belice, Dominica y Santa Lucía. La Secretaría quisiera reiterar la importancia de que todos los Estados firmen el MoU a la mayor brevedad posible.

7.4 En su Resolución A39-18, la Asamblea solicitó que se examinara el alcance y la metodología del USAP-CMA para asegurar que éste proporcione información fiable sobre la implementación efectiva de medidas de seguridad de la aviación en tierra, y que la metodología tenga en cuenta un enfoque basado en los riesgos. Para implementar esa resolución, así como las recomendaciones afines de la HLCAS/2, la Secretaría continuó sus consultas con el grupo de estudio de la Secretaría sobre el USAP (SSG). Grupos temáticos del SSG examinaron cuatro áreas de interés, y se propusieron a la AVSECP/30 recomendaciones pertinentes. Las cuatro áreas fueron: a) interpretación de las normas y capacitación de auditores; b) auditoría de la implementación operacional; c) resolución oportuna de las deficiencias graves; y d) priorización basada en el riesgo. Después de su consideración en el grupo de expertos, la lista final de recomendaciones propuestas se presentará al Consejo para su decisión y posteriormente al 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI para obtener su respaldo.

8. CIBERSEGURIDAD

8.1 La preocupación por la ciberseguridad sigue aumentando, dado que la industria de la aviación depende cada vez más de tecnologías de la información y las comunicaciones. El Grupo de estudio de la Secretaría sobre ciberseguridad (SSGC), creado en 2017, formuló una serie de recomendaciones para abordar problemas existentes y emergentes. El SSGC creó una estrategia integral para la ciberseguridad en la aviación que se presentó a la AVSECP/30. En su 217º período de sesiones, el Consejo de la OACI convino, en principio, en presentar esta estrategia al 40º período de sesiones de la Asamblea de la OACI.

8.2 Para aplicar la estrategia es necesario desarrollar y ejecutar un plan de acción integral, junto con un programa de trabajo a largo plazo. Se está estudiando cuál sería el mejor medio para realizar este trabajo mediante un mecanismo formalizado, con un mandato preciso y los conocimientos técnicos apropiados. Las opciones van desde el establecimiento de un grupo de expertos en ciberseguridad, hasta conservar el SSGC, aunque modificándolo y reforzándolo. El actual SSGC, su subgrupo y los grupos de trabajo que lo asisten continuarán con sus actividades durante el proceso de deliberación.

9. PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN

9.1 Desde que el Consejo adoptó el Plan en noviembre de 2017, se han realizado múltiples actividades para ejecutar las acciones y tareas prioritarias del GAsEP. Las conferencias regionales siguen teniendo una función importante al facilitar el intercambio de conocimientos, el aprendizaje recíproco y la evaluación entre pares de todas las regiones de la OACI. En particular, la conferencia regional sobre el GAsEP, celebrada en la Ciudad de Panamá del 24 al 27 de julio de 2018, ayudó a los Estados de las Américas a centrarse en las prioridades regionales, identificar dificultades y amenazas particulares y formular una hoja de ruta específica para la región. La conferencia de la Ciudad de Panamá contó con la participación de numerosos funcionarios y representantes de alto nivel de un gran número de Estados y partes interesadas. Se está trabajando para definir más los plazos y completar las tareas e iniciativas específicas de cada una de las hojas de ruta.

9.2 No obstante, se requieren mayores esfuerzos para mejorar el nivel de implementación efectiva del Anexo 17 – *Seguridad*, a fin de alcanzar las metas establecidas en el GAsEP. Por ejemplo, de los 21 Estados de la región NACC, sólo 12 (o el 57%) están por encima de la meta de implementación efectiva (EI) del 65%. Por lo tanto, para alcanzar la meta mundial para 2020 de que el 80% de los Estados superen el mínimo de 65% de EI, se requiere que todos los Estados trabajen más para demostrar un mayor nivel de seguridad de la aviación. Esos datos se han proporcionado a cada oficina regional, junto con el calendario del USAP-CMA para 2019, y las oficinas están trabajando con los Estados miembros para identificar oportunidades de asistencia. Sin embargo, corresponde al Estado miembro individualmente demostrar la voluntad política para tomar las medidas necesarias a fin de fortalecer la seguridad.